

IV.EPISTOLARIO

INTRODUCCION

Son muy pocas las cartas del P. Coll halladas hasta el día de hoy. Es seguro que escribió muchas, empujado por sus compromisos ministeriales como predicador y por los cuidados que requería el afianzamiento y expansión de su Congregación. Pero el tiempo todo lo devora y más cuando no se toman las precauciones oportunas para que así no suceda. Ignoramos si se cuidaba de archivar borradores, aunque imaginamos que en determinados asuntos no le quedaría más remedio; no sabemos tampoco si, al comenzar la Fundación, abrió un libro *Copiador de cartas y documentos*, como se acostumbraba en algunas curias generalicias y provinciales. Tenemos por cierto, sin embargo, que era muy cuidadoso en todo cuanto llevaba entre manos y este interés por los asuntos más diversos tenía que obligarle a conservar papeles. Cuidadoso y ordenado era también su fiel colaborador D. Joaquín Soler.

La documentación relativa al P. Coll y a los comienzos de la Congregación de la Anunciata sufrió una importante merma con motivo del traslado de lugar de la Casa Madre, que se realizó en la primavera de 1881. Faltó entonces el necesario cuidado para que no pereciera, con lo inservible, lo que podría ser verdaderamente útil para la reconstrucción del pasado histórico. Con los trastos viejos, con los papeles que habían llenado rincones del antiguo Noviciado, con lo que no se quiso llevar al nuevo edificio, se alimentaron hogueras en el patio destinado durante años a la expansión de la comunidad y alumnado del colegio. La H. Inés Pujols dirá más tarde en su declaración para el *Proceso ordinario informativo de la Causa*, que su mismo padre presenció aquellas hogueras y hasta contribuyó a avivar el fuego¹.

El primer biógrafo del P. Coll y cronista de la Congregación, P. Lesmes Alcalde, no encontró ni rastro del Epistolario del P. Coll en los fondos del Archivo general. Conoció tan sólo una carta que guardaba como reliquia el sacerdote de Moià Isidro Dalmau. Este, sin embargo, no se desprendió de ella; se hizo una traducción del catalán al castellano y, al

¹ Cf. *Testimonios*, n. 41, p. 957.

publicarse, se salvó para la posteridad. Con tal oportunidad comentaba el P. Alcalde: "Desgraciadamente, no han llegado a mi conocimiento, ni a conocimiento de las Hermanas, los demás escritos epistolares del P. Coll. Lamentable descuido en que muchos tuvieron parte"².

A principios del presente siglo fue a parar a manos de la Congregación una carta, escrita por el P. Coll mientras predicaba en Balaguer (Lérida); la dirigió a una familia amiga de San Andrés de Palomar, población entonces en las cercanías de Barcelona y hoy incorporada a la gran ciudad; la familia llevaba por apellido Campanyà, aunque les llamaban "Ficón". El estado de conservación de esta carta, por desgracia, no era bueno, hasta el punto de que en 1976 el P. José María de Garganta no logró descifrarla en su totalidad y, en consecuencia, no la incluyó en el valioso Apéndice con que dotó a su biografía del P. Coll³.

² *Vida...*, p. 114. El P. Getino, por su parte, escribió: "Algunas Hermanas hubo tan horribilmente descuidadas en esto, que dejaron perderse el Epistolario del P. Fundador, que hubo de ser copioso y ahora sería bien conveniente para la rapidez de los procesos de Beatificación y Canonización, y más que nada para completar la semblanza del Padre y conocer detalles de su extenso e intenso apostolado. Porque antes de ser Fundador era predicador, solicitado constantemente por los curas, que tenían que hacerlo por medio de cartas. Y en las fundaciones, cada una de ellas tuvo que dar lugar a una correspondencia numerosa, que no sabemos donde fue a parar. ¿Qué no daríamos hoy, no por los centenares de cartas del P. Coll, que teníamos derecho a encontrar, sino por algunas docenas que nos descubrieran sus más íntimos sentimientos? El P. Alcalde, su primer historiador, se encontró ya tan apesadumbrado en esto, que aseguraba no había podido dar con su letra ni una sola vez y hubo de arreglarse con copias. Hoy su firma la conocemos porque se encuentran algunos de sus libros donde la estampó. Y por cierto que es primorosa y clarísima su letra; por lo cual nos figuramos que la exigiría tal a sus Hijas, que en su inmensa mayoría estaban llamadas a ser maestras y, por lo tanto, pendolistas". *El Venerable Padre Fr. Francisco Coll...*, pp. 14-15.

³ "Excluimos de la publicación la carta del Venerable a Juan Campanyà (a) Ficón, por haber llegado a nosotros en tan mal estado de conservación que no puede ser íntegramente transcrita; por otra parte, es de interés muy escaso". *Francisco Coll...*, p. 405. Hoy, por fortuna, está magníficamente restaurada por los servicios técnicos del Archivo Histórico Nacional de Madrid, y creemos haber logrado toda la transcripción. Se conserva en el Archivo General de la Congregación.

A poco más que esto se reducía el Epistolario unos meses antes de la Beatificación. Por entonces comenzaron a descubrirse algunas cartas que contribuyen, por lo menos, a ofrecer una muestra de lo que sería su relación epistolar.

De todas las halladas en la última etapa, la primera está fechada en Balaguer el 1º de abril de 1852; la escribió mientras daba una famosa misión en esta villa, que hacía recordar a un cronista los tiempos de San Vicente Ferrer. Es respuesta a una invitación que le hizo el Vicario general de la diócesis de Lérida, Ignacio Sullà, para que pasara a predicar a tierras de su jurisdicción. El P. Coll tuvo ocasión de manifestar el aprecio por lo que podemos llamar en términos modernos "trabajo en equipo"; le parecía que en el terreno de la misión uno solo se exponía a perder el tiempo. Hizo también patente su firme resolución de observar, por encima de todo, la voluntad de Dios. Este valioso documento se conserva autógrafo en un archivo particular de Tremp, en la provincia de Lérida y diócesis de Urgel.

Del 14 de junio de 1858 es otra carta, escrita esta vez al dominico P. Ramón Vallés, natural de Aspa en la comarca leridana del Segrià. Nació el 30 de septiembre de 1810; ingresó en el convento de Lérida y estudió en el colegio de Santo Domingo y San Jorge de Tortosa (Tarragona). Se ordenó sacerdote el 30 de diciembre de 1834; unos meses más tarde salió exclaustro de su convento de Lérida. Regentó dos años la parroquia de San Andrés de esta ciudad y diez la de su pueblo natal. Más tarde volvió a formar parte del clero de la mencionada parroquia de San Andrés en calidad de capellán de la cofradía del Rosario, radicada allí. Sería, por tanto, la persona encargada de cursar tantas veces invitación al P. Coll para que predicara en las funciones que organizaba la cofradía, de manera especial durante el mes de mayo; por conveniencias de local se tenía la predicación en la iglesia de San Lorenzo. El P. Vallés fue de gran ayuda para las primeras fundaciones de la Congregación de la Anunciata en tierras de Lérida. Murió en 1885⁴.

En la carta que le dirigió el P. Coll trataba de una petición que le hicieron el Obispo y el Párroco de Menàrguens para que fundara en dicho pueblo, del partido judicial de

⁴ Cf. nuestro artículo: *El Beato P. Francisco Coll, O.P. (1812-1875)*. Correspondencia..., pp. 226-227.

Balaguer. Le daba también noticias relacionadas con la marcha de la Congregación en aquellos momentos. Menàrguens pertenecía a la diócesis de Urgel; quizás por la estima en que se tenía al P. Coll en Lérida, pasó esta carta, de entre los papeles que dejó el P. Vallés al morir, al Archivo diocesano de Lérida.

El 25 de junio de 1858 redactó una instancia para elevar a la reina Isabel II. Declaraba en ella el aprecio que sentía por la educación de las niñas y el apoyo que había prestado siempre a las Terciarias dominicas que se dedicaban a tal fin. Sin embargo, vio la necesidad de establecer algo nuevo con la característica de la "itinerancia", para que las religiosas dominicas se hicieran presentes allí donde las necesitaran, aunque fueran lugares pequeños e insignificantes. Hecha esta exposición, pedía la gracia -que con anterioridad se había concedido a alguna otra Congregación-, de que pudieran enseñar sin tener que someterse a exámenes de extraños, porque el Instituto ponía el mayor cuidado para que las Hermanas que enviaba a los pueblos tuvieran la preparación y cualidades que su cometido requería.

Hacía un año que había pedido a San Antonio M^a Claret, Confesor de la Reina, que apoyara su pretensión; no se ha dado con su carta, pero sí se conoce la respuesta de Claret⁵. Volvió a insistir en mayo de 1858 y de nuevo contestó Claret diciéndole que hacía cuanto estaba de su parte; había preguntado varias veces al Ministro y siempre se le decía que estaba en fase de consultas. Por lo demás, le hacía saber que semejantes trámites eran muy lentos y que se enterara en qué punto de Cataluña estaba detenido el expediente⁶. Aunque no se lo revelaba al P.Coll, le habían llegado por entonces informaciones procedentes de tierras catalanas, que no eran favorables a la Congregación recién nacida, porque las Hermanas no reunían -se decía- aquella virtud y saber que era de desear. Todo esto lo hacía patente en una carta al P.Xifré de 7 de mayo de 1858⁷. Por lo que se ve, no se habían disipado todavía las prevenciones contra el grupo del P.Coll, aunque era cierto que el Obispo Castanyer le apoyaba sin reservas y lo mismo su Vicario general. Es el propio P.Coll quien lo dice en la mencionada carta al P. Vallés.

⁵ Cf. *Testimonios*, pp. 560-561.

⁶ Cf. *Testimonios*, pp. 562-563.

⁷ Cf. *Testimonios*, p. 569.

No se sabe si recibió respuesta oficial a la instancia dirigida a la Reina; lo cierto es que las Hermanas continuaron sacando títulos de maestras y opositando a las plazas de las escuelas públicas, en aquellos tiempos sostenidas generalmente por los municipios. Se conserva copia de la instancia en el Archivo general de la Congregación; formó parte de la documentación incorporada al *Proceso informativo* y la publicó por primera vez el P. Garganta en su mencionada biografía⁸.

El 4 de Abril de 1859, y cuando se encontraba predicando la Cuaresma en Vilanova y la Geltrú, provincia y diócesis de Barcelona, tomó en sus manos la pluma y escribió al sacerdote de Moià José Matarrodona. Escribía empujado por una voz irresistible, así lo confesaba. Quería pedirle su casa para Noviciado de "las Terciarias del Padre Santo Domingo". Es indudable que su confianza con Matarrodona era muy grande desde los comienzos de la estancia en Moià. Este sacerdote nació en aquella misma villa en 1788; una vez ordenado presbítero formó parte de la comunidad de Beneficiados; en el padrón de vecinos de 1833 aparecía viviendo solo en la calle de San Pedro n.29. Había edificado en su propia casa en 1827 una iglesia dedicada a San Pedro Apóstol; en 1842 instituyó en ella la cofradía de Esclavos del Santísimo Sacramento; con tal motivo el P. Coll predicó un sermón el 5 de abril. Se distinguía por su habilidad para la música; era organista y maestro de capilla. Falleció a la edad de 77 años, el 25 de abril de 1860, es decir, un año después de que el P. Coll le dirigiera esta carta⁹.

Se desconocen los términos de la respuesta de Matarrodona; el P. Coll rogaba que se la dirigiera a Vilanova y la Geltrú. De hecho el Noviciado permaneció en Vic y nunca se hizo fundación en Moià. La casa, con un huerto contiguo, puede contemplarse todavía hoy; permanece igualmente la estructura de la iglesia en su exterior tal como la conoció el P. Coll. El destinatario conservó la carta hasta al final de su vida; estaba escrita en catalán. Pasó después a manos de Isidro Dalmau, también de la comunidad de Beneficiados; éste no quiso desprenderse de ella y hoy está en paradero desconocido. Como se ha dicho más arriba, se hizo una

⁸ *Francisco Coll...*, pp. 430-431.

⁹ M, AP, *Lib. de óbitos*, 3, p. 95.

traducción al español que publicó el P. Alcalde en la biografía del P. Coll. De esta obra tomamos el texto¹⁰.

Sebastián Feliu, párroco de Mataró en la provincia y diócesis de Barcelona, fue el destinatario de otras dos cartas conocidas. Le había pedido que predicara los sermones de Cuaresma en su parroquia el año 1860. Cuando todo estaba ya arreglado, el P. Coll se vio en la imposibilidad de cumplir con su palabra por motivos de salud; se lo impedía una llaga que tenía en una pierna; por otras fuentes sabemos que la mantenía oculta desde tiempo atrás y que se la hizo al bajar de un carruaje¹¹. Comenzó la Cuaresma el 21 de febrero y la enfermedad continuaba reteniéndole en Vic. Cinco días más tarde, sin embargo, estaba ya en grado de comunicar que acababa de curársele la llaga, gracias al Señor y a su Santísima Madre, y que el médico le daba permiso para ir a Mataró. Allí fue, en efecto, y, al regresar a Vic pasada la semana de Pascua, escribió de nuevo al mencionado Párroco, que estaba deseoso de que volviera a predicar la Cuaresma en 1861. Esta segunda carta la escribió el 16 de abril. Ambas siguieron un curso complicado. Los originales pudieron llegar a manos de alguna Hermana de la Anunciata en la primera parte del presente siglo; alguien hizo una transcripción dactilografiada de las mismas que fue a parar, con otros restos documentales, al Archivo de la Provincia de Santa Rosa de Lima, con sede en Buenos Aires (Argentina). Debemos a la fiel custodia y aprecio de aquellas Hermanas su texto. Los originales del P. Coll, sin embargo, se hallan en paradero desconocido¹².

El Archivo Secreto Vaticano, en su sección de la Nunciatura de Madrid, conserva también una carta autógrafa del P. Coll y un grupo de documentos epistolares relacionados con la misma. La escribió en Vic el 11 de Septiembre de 1863 para consultar al nuncio, Mons. Lorenzo Barili, si le era lícito comprar en Lérida una casa para las Hermanas. La casa en cuestión fue en su día propiedad del hospital de la Iglesia y formó parte de la masa de bienes

¹⁰ *Vida...*, pp. 112-114.

¹¹ Cf. *Testimonios*, pp. 706, 707, 717.

¹² Es de justicia agradecer a la Provincia de Santa Rosa de Lima el esfuerzo realizado para instalar un magnífico *Museo del P. Coll* en su casa Provincial de Buenos Aires (c/ Junín, 1223).

desamortizados por el Gobierno. Era verdad que el Concordato de 1851 había hecho un arreglo con relación al patrimonio eclesiástico usurpado, pero no todos tenían claro su alcance. Para salir de dudas quería una respuesta y, si era preciso, un permiso del representante del Papa en España a fin de proceder a la compra con tranquilidad de conciencia. El Nuncio le contestó con brevedad y, a la vez, con fina cortesía, pero, al mismo tiempo, recabó informes del obispo de Lérida, Mariano Puigllat y Amigó; quería información, tanto sobre la persona del P. Coll, como acerca de la nueva Congregación de Dominicas¹³.

El 11 de junio de 1865 presentó una carta-instancia al Alcalde de Vic; pedía licencia para construir de nuevo una casa de su propiedad en la entonces denominada calle de Santa Eulalia y calle de Capuchinos, y hoy calle de Santa Joaquina de Vedruna. A la carta adjuntaba unos planos. El original era autógrafo tan sólo en la firma; se guarda en el Archivo municipal de Vic.

La última carta que poseemos es del 31 de enero de 1873. Tiene la forma de dictado, aunque al final no aparece su firma. El documento fue materialmente escrito por la H. Rosa Santaeugenia y Coll, Priora general de la Congregación. Firma también ella, "por indisposición de mi respetable Superior y a su ruego". El destinatario era el Superior general de la Orden de Predicadores, en aquel momento con título de Vicario, P. Giuseppe M^a Sanvito. Esta carta fue escrita para poner en conocimiento del sucesor de Santo Domingo la realidad de la Congregación.

Revocada la bula "Inter graviores" del papa Pío VII (1804), la Orden Dominicana volvió a la unidad de gobierno bajo un solo Superior general; esto tuvo lugar en el año 1872¹⁴. Inmediatamente escribió el P. Coll al Maestro de la Orden, P. Alexandre Vincent Jandel. Le informaba de cuanto había realizado de acuerdo con los Superiores, y pedía una confirmación por su parte. Se sabe que el P. Jandel recibió con singulares muestras de aprobación semejantes

¹³ Cf. *Testimonios*, pp. 564-565; 576-577.

¹⁴ Cf. nuestro artículo: *Antecedentes de la bula...*, pp.431-463. También: *Los primeros tiempos...*, pp. 401-429.

noticias y estaba a punto de ratificar todo cuando falleció¹⁵. La carta del P. Coll no se ha localizado hasta el momento.

Repitió el informe al Vicario general Sanvito el 31 de enero de 1873. Hacía unos días, sin embargo, que había sufrido una tremenda recaída en su enfermedad de apoplejía, agravamiento que le hizo resentirse a intervalos en sus facultades intelectuales¹⁶. Casi podemos asegurar, considerando todas estas circunstancias, que esta carta no la pudo dictar, pero la tenía *dictada* desde hacía mucho tiempo, en su contenido sustancial, a sus colaboradores. Se sabían de memoria los términos que hubiera utilizado el P. Coll, de haberla escrito personalmente y por eso hasta el estilo es del P. Coll. Podía ser incluso una repetición más o menos literal de la carta que envió meses antes al P. Jandel. Ahora pedía un Coadjutor en su cargo de Director general de la Congregación. El original se encuentra en el Archivo General de la Orden de Predicadores, con sede en el convento de Santa Sabina de Roma.

Pasado el tiempo, el Superior general le dio todas las facultades para subdelegar en un religioso Dominicano. Lo hizo, en efecto, de palabra y ante testigos el 20 de junio de 1874¹⁷.

¹⁵ ALCALDE, *Crónica*, T. I, p. 224, 2ª ed.

¹⁶ Ver: *Circular* del P.Enrich, *Crónica*, T.I, p. 256, 2ª ed. y *Testimonios*, pp. 587,592.

¹⁷ Cf. *Testimonios*, pp. 100 - 101.

TEXTOS

1.- A Ignacio Sullà, Vicario general de Lérida

(1 de abril de 1852)¹⁸

ARGUMENTO: *No puede ir a predicar a la diócesis de Lérida, porque uno solo nada puede hacer; iría si fueran también sus compañeros.*

J.M.J.

Balaguer 1º de Abril de 1852

Ilustrísimo Señor Don Ignacio Sullà.

He recibido su apreciada, y vista su determinación, digo que se haga en todo la voluntad de Dios.

Recibí pocos días hace también carta de mi superior Don Agustín Vidal Vicario General¹⁹ en la cual me dice que de ninguna manera puedo ir solo en [a] Lérida, ni a otro lugar,

¹⁸ En el sobreescrito se lee: "Al Ilustrísimo Señor Don Ignacio María Sullà, Vicario General que Dios guarde muchos años en Lérida" El matasellos de salida de Balaguer lleva fecha de 2 de abril de 1852; en este mismo día llegó a Lérida. El original de esta carta autógrafa se conserva en **TREMP, ARCHIVO PADRE MANYANET**. *Fondo Ignacio Sullà. Correspondencia.*

¹⁹ Desempeñaba ya este cargo en mayo de 1849, como se desprende de una respuesta del obispo Guardiola al Ministro de Gracia y Justicia sobre sujetos dignos para el episcopado; precisaba que estaba afectado por enfermedades crónicas; esta respuesta es de 5 de mayo de 1849. **U.AD. Oficios (1845-1850), T.LVI**, p. 11. En 1853 era Deán de la Catedral. *Ibíd. Libro de comunicaciones (1853-1859), T. II*, fol. 1. El 14 de septiembre de 1853 fue nombrado miembro del consejo del Obispo. Falleció el 5 de noviembre de 1870. Era hermano del P. Juan Bautista Vidal,

y el mayor motivo, porque uno solo nada puede hacer sino echar la semilla de la divina palabra, sin poder recoger el fruto; y esto es lo que importa, la experiencia me ha enseñado lo mismo, que uno solo nada hace sino fatigarse y sin fruto, lo que Usted no querrá, ni tampoco este Su Seguro Servidor.

Carísimo en Jesucristo, quiero y debo hacer la voluntad de Dios, y por consiguiente hacer la voluntad del superior, quien me manda, no separarme de los compañeros.

Siento vivamente no poder servir a Usted; pero si halla Usted medio para permanecer trabajando en ésta con los compañeros por todo el Mes de María, estimaré me lo notifique cuanto antes, y entonces no tomaremos disposiciones para ir en otros puntos, que tanto lo piden²⁰.

Disponga Usted de este Su Seguro Servidor que Besa Su Mano.

Francisco Coll Presbítero

[rúbrica]

S.J., compañero de misiones del P. Coll. Cf. **BOU** 8 (1869-1872) 495-496. Ver: *Testimonios*, p. 201.

²⁰ De hecho el Vicario general de Lérida encontró medio para que fueran los misioneros a su diócesis y, en concreto, a la población de Les Borges Blanques. Ver Crónica en: *Testimonios*, pp. 319 - 323.

2.- Al P. Ramón Vallés, O.P., residente en Lérida

(14 de junio de 1858)²¹

ARGUMENTO: *No puede complacer al Obispo y al Párroco de Menàrguens (Lérida) enviando Hermanas. De momento no puede aceptar postulantes. Tiene ya capilla en la Casa Noviciado y Profesores para las Hermanas.*

J.M.J.

Vich 1 Junio de 1858

Sea todo para gloria de Dios Nuestro Señor

Amado hermano: No puedo por ahora complacer al Señor Obispo, ni tampoco al Señor Cura de Menargans porque no tengo Hermanas pasadas, por los últimos de Julio habrán exámenes y entonces procuraré que se pasen algunas²² y si entonces no está ocupada dicha plaza me parece que podré enviar alguna de pasada. No puedo aceptar por ahora las postulantes, porque no tengo bastante lugar, ahora estoy muy ocupado para ver cómo se puede pasar la borrasca de oposiciones, y pasantías, no temo no, por eso, gracias a Dios porque Dios Nuestro Señor y María Santísima nos protegen en todo. Ahora estamos arreglando capilla en la casa del Noviciado, esta semana me parece que empezaremos a decir misa, confesar y comulgar en ella y ya no saldrán de casa, tendrán dos catedráticos para enseñarlas y un diácono para ayudar a

²¹ Escribió en el sobrescrito: "Al Rdo. Padre Ramón Vallés, Presbítero que Dios guarde muchos años, por Barcelona, en Lérida". En el matasellos de Vic figura la fecha de 15 de junio de 1858; en el de llegada a Lérida, 17 de junio. Esta carta autógrafa se halla en: *L, AD, Correspondencia religiosos (siglo XIX)*. Sobre el papel que desempeñó el P. Vallés en favor de la fundación de Lérida, puede consultarse la *Crónica*, T.I, p. 100, 2ª ed.

²² Es decir, que saquen algunas el título de maestras.

dichos dos sacerdotes²³; tengo toda la protección del Señor Obispo²⁴ y señor Vicario General, sea todo para gloria de Dios Nuestro Señor. No sé el día que profesaré a las que me llevé de aquí [ahí] el año pasado pero ya le escribiré, antes que no se mueva ninguno. Si podía acompañar hermanas aquí [ahí] me llevaría ésas, pero quiero más dote porque lo necesitan. Saludo a todos los conocidos como Pauet²⁵, Ignacia y Usted disponga de quien le ama para el cielo que es su seguro servidor.

Franco. Coll Domco.

[rúbrica]

²³ La capilla a que se refiere se construyó en la propiedad adquirida en la calle de Capuchinos de Vic. Cf. *Testimonios*, pp. 341 - 343.

²⁴ Se refiere al obispo Juan José Castanyer, su antiguo Párroco en Moià.

²⁵ Seguramente era Pablo Tensa, uno de los bienhechores de la fundación de Lérida, y que le hospedaba en su casa. Cf. *Crónica*, T. I, p.100, 2ª ed.

3.- A Su Majestad la Reina Isabel II

(25 de junio de 1858)²⁶

ARGUMENTO: *Que las Hermanas puedan enseñar libremente, sin tener que someterse a exámenes fuera del Instituto.*

Señora

Francisco Coll Presbítero vecino de la ciudad de Vich, Provincia de Barcelona y Religioso del Padre Santo Domingo y Director de las Terciarias de la misma Orden con todo rendimiento a Vuestra Majestad expone:

Que siempre ha considerado la instrucción a las niñas como una obra de la mayor caridad y de la más grande trascendencia para el bien de las familias y de la sociedad entera. Por esto ha considerado siempre que las Terciarias del Patriarca Santo Domingo se dedicasen con grande esmero a dicha enseñanza y si bien es verdad que sus casas se llenan de niñas conducidas por sus padres de la ciudad y de fuera de ella para que las den aquella instrucción que tan generosamente prodigan a todos y la experiencia manifiesta; pero veía el suplicante con dolor de su corazón que muchos padres que viven en las poblaciones, aldeas y casas de campo no podían llevar a sus hijas a los colegios de la ciudad por su pobreza y otras causas que son de todos bien conocidas y por lo tanto aquellas pobres niñas quedaban privadas de esta instrucción tan deseada²⁷. A fin de remediar este perjuicio puso el suplicante otro colegio de Terciarias de la misma Orden cuyas reglas con que se han regido hasta aquí tiene el honor de acompañar²⁸: y estas Terciarias de dos a dos o más van a todas las poblaciones que las piden aunque sean lugares de los más insignificantes.

²⁶ M, AGDA, *Escritos P. Coll*, 12. Publicada por GARGANTA, *Francisco Coll...*, pp. 430-431. Hay que relacionar esta instancia con la carta de Claret de 21 de mayo de 1858. Ver *Testimonios*, pp. 562 - 563.

²⁷ Se está refiriendo a las escuelas abiertas en los *Beaterios* de Dominicás.

²⁸ El texto se publica en las pp. 22-27 de la presente obra.

El suplicante, Señora, está en la plena convicción que tan pronto como Vuestra Majestad esté enterada del celo, caridad y habilidad de las Terciarias de Santo Domingo y del grande fruto que producen en todas las poblaciones en que se plantean, aprobará las presentes Reglas y mandará que puedan libremente enseñar sin tenerse que sujetar a exámenes de maestros extraños pues que bastante cuidado tiene el mismo Instituto para honor suyo que las Terciarias que envía a las poblaciones tengan aquellas dotes y habilidades que su misión requiere.

Esta es la gracia que espera alcanzar el suplicante del corazón caritativo y celoso de su Majestad de lo que le quedará eternamente agradecido y los pueblos continuamente la bendecirán y todos pedirán a Dios guarde a Su Majestad dilatados años para el bien de la Nación.

Vich 25 de Junio 1858

Señora

A los reales pies de Vuestra Majestad

Francisco Coll Presbítero Religioso Exclaustrado
de la Orden de Santo Domingo

4.- A José Matarrodona, Sacerdote de Moià

(4 de abril de 1859)²⁹

ARGUMENTO: *Le pide su casa de Moià para establecer en ella Noviciado.*

Muy Reverendo Mosén José³⁰:

Después de saludarle, paso a decirle que no puedo resistir a una voz que me está diciendo: escribe a Mosén José, y así lo verifico, diciéndole que el Instituto de las Terciarias del Padre Santo Domingo, de las que cuido, me parece que es obra de todo un Dios; así también lo juzgan todos los que ven el modo que va (sea todo para gloria suya). Yo confío, siempre lo he hecho, que dicho Santo Instituto hará un bien muy grande para gloria de Dios Nuestro Señor y bien de las almas, y me ha parecido que usted ha de cooperar a tan grande bien, y será, si le parece, cediendo esa casa y lo que Usted puede disponer, para aumento de tan santa obra; todo por la sola gloria de Dios.- Si Dios Nuestro Señor le da a Usted a conocer que lo ejecute, no le haga el sordo; porque no le irá bien a usted; ya sabe que las inspiraciones de Dios Nuestro Señor se han de ejecutar. Yo no pensaba en nada de esto, y si no es voluntad de Dios lo que le pido, me quedaré del mismo modo contento, porque sólo quiero su santa voluntad; pero, si es voluntad de Dios Nuestro Señor, ya se hará, ¿no es así chico? -En tal caso, yo pondría el Santo Noviciado ahí, para que Vich sea Colegio para enseñar niñas; yo estaré con Usted el tiempo que pueda, y podríamos renovar la Cofradía de los Esclavos de Jesucristo³¹. Ya nos lo permitiría (pienso) el

²⁹ Esta carta la escribió en catalán; la conservó el sacerdote Isidro Dalmau y de ella se hizo traducción al castellano. Se desconoce el paradero del original que publicó el P. ALCALDE, *Vida...*, pp. 112-114.

³⁰ Moià 1788 - 25 de abril de 1860. Formó parte de la comunidad de Beneficiados; era organista y maestro de capilla.

³¹ En la iglesia que edificó en su propia casa en 1827, dedicada a San Pedro Apóstol, fundó en 1842 la Cofradía de

Sr. Obispo; y también se podría verificar lo que Usted quiere, se harían ahí las funciones; porque yo tengo una joven que sabe solfeo, y lo aprenderían también las Hermanas; ya nos han pagado un armonium, y así al saber solfeo algunas de ellas, cantarían el Rosario y todo lo que sea menester para gloria de Dios.- Yo le miraré a Usted como a hermano, y si Dios Nuestro Señor dispone antes de Usted que de mí, le haré el oficio de un buen hijo, cuidándole en todo. Las Hermanas ya cuidarán de Usted y de mí, ya en los alimentos, ya en las ropas, ya en las enfermedades y, sobre todo, para poder ir al cielo; pero ahora debemos hacer los medios, hijito, y ya se nos acaba el tiempo. Por esto espero que volverá respuesta de sí, sí, sí; si es la voluntad de Dios Nuestro Señor, que en todo quiero hacerla con su gracia. Quisiera que me volviera respuesta a ésta. Si es sí, yo no quisiera que me trajesen los libros, que aún tengo ahí, pasado Pascua; porque como Teresita vendrá [irá] a Vich, lo hará traer [llevar] todo, y si se verifica esto, no me traerá llevará nada³². Pasada Pascua, tengo que ir a Lérida, a hacer el mes de María; por esto hágame la caridad de volverme respuesta a ésta.- El sobre escrito: al Rdo. Francisco Coll, Presbítero, en la Rectoría de Villanueva de Geltrú.

Disponga de quien le ama para el cielo, que es seguro servidor que Su Mano Besa.

Francisco Coll Presbítero Dominicó

5.- A Sebastián Feliu, Rector de la Parroquia de Mataró

(26 de Febrero de 1860)³³

Esclavos del Santísimo Sacramento. Con tal motivo predicó el P. Coll el 5 de abril. Cf. *Testimonios*, pp. 194 - 195.

³² Conservaba todavía libros en Moià donde tuvo su residencia oficial seguramente hasta 1855. Teresita sería su hermana, que vivió con él.

³³ En el sobrescrito: "Al Reverendo Don Sebastián Feliu Presbítero que Dios guarde muchos años en la Rectoría de Mataró". La copia dactilografiada se conserva en: B, APSR, *Documentos Padre Coll* y en M,AGDA, *Escritos del P. Coll*, n. 12.

ARGUMENTO: *Se ha restablecido en su salud. Le anuncia su llegada para comenzar la predicación.*

Viva Jesús, Viva María

Vich 26 de Febrero de 1860

Al Muy Reverendo Don Sebastián Feliu Presbítero

Muy apreciado señor: Después de saludarle le digo que acaba de ser curada mi llaga, gracias a Dios Nuestro Señor y a la Virgen Santísima por consiguiente, con el auxilio de la divina gracia llegaré, el sábado próximo, día 3 de Marzo, para hacer los sermones del Domingo y los demás con la ayuda del Señor y si le aseguro esto no es de mi capricho, sino que el facultativo me ha dicho que podía así escribirle a Usted; por consiguiente, puede Usted estar con toda seguridad, *Deo adjuvante*. Disimúleme los disgustos que le he ocasionado, pero sin quererlo.

He hablado con el Señor Santmartí Vicario General hoy mismo y ha leído la muy grata de Usted cual hoy he recibido con gusto.

Disponga de Su Seguro Servidor que Su Mano Besa.

Francisco Coll Presbítero Dominicó.

6.- A Sebastián Feliu, Rector de la Parroquia de Mataró

(18 de Abril de 1860)³⁴

ARGUMENTO: *Trata de la predicación en la próxima Cuaresma.*

³⁴ Escribió en el sobrescrito: "Al Reverendo Sebastián Feliu Presbítero que Dios guarde muchos años en Mataró". Se guarda en el mismo Archivo que la anterior. Es también copia dactilografiada.

J. M. J.

Vich 18 de Abril de 1860

Apreciado Señor Rector: He hecho todo lo que me ha insinuado en su muy grata, y el Señor Obispo me ha dicho que le parecía que me dejaría volver por la próxima Cuaresma, pero que de cierto no podía prometerlo.

Usted haga lo que le parezca para gloria de Dios Nuestro Señor; ya le he manifestado a dicho Señor las dificultades que había después para hallar predicador, y me responde lo mismo. Sírvase saludar al Padre Mora y darle este papelito.

Saludo al Reverendo Señor Doctor y demás de su casa.

Disponga de Su Seguro Servidor que Su Mano Besa.

Francisco Coll Presbítero Dominicó.

7.- A Joanet Ficón, de San Andrés de Palomar

(10 de Abril de 1862)³⁵

ARGUMENTO: *Podrán contar con él para la novena del Sagrado Corazón. Se interesa por la familia.*

J. M. J.

³⁵ El texto del sobrescrito: "Al Señor Joanet Ficón, casado que Dios guarde muchos años, por Barcelona, calle de Sant Pedro, en Sant Andrés de Palomar". El matasellos de salida de Balaguer (Lérida) lleva fecha 12 de abril de 1862. Esta familia Campanyà (a) Ficón estuvo siempre muy relacionada en él. Esta carta es autógrafa. M,AGDA, *Escritos del P. Coll* n° 10.

Balaguer 10 de Abril de 1862

Apreciado Joanet y demás de casa, ¿sois al Cielo? ¿no? yo tampoco, puede ser que nos veremos antes. Puede Usted decir al Señor Rector que puede confiar de un servidor para la santa Novena del Sagrado Corazón de Jesús con la ayuda de Dios. La Madre de Usted la Margarida [sic] aún debe padecer, que piense bien en las penas que padecieron Jesús y María para nosotros, y que padezca por su amor y no tema ya iremos al Cielo a descansar. Saludo al Reverendo Olegario, que esté alegre, a Roseta, a José y los demás de la compañía.

Disponga de Su Seguro Servidor que Su Mano Besa.

Francisco Coll Presbítero

[rúbrica]

8.- A Mons. Barili, Nuncio en España

(11 de Septiembre de 1863)³⁶

ARGUMENTO: *Pide parecer sobre la compra de una casa en Lérida.*

J.M.J.

Vich 11 Septiembre de 1863

³⁶ En el sobrescrito: "Excelentísimo e Ilustrísimo Señor Nuncio Apostólico, que Dios guarde muchos años, en Madrid". ASV, ANMadrid 441, *Regolari...Domenicani,Domenicane*. Autógrafa.

Excelentísimo e Ilustrísimo Señor la gracia y el amor de Dios sean con Vuestra Excelencia.

Excelentísimo Señor este su seguro servidor es un sacerdote Dominicano, el cual desde el año 1839 está ocupándose ya en dar santos ejercicios, ya misiones, ya confesando. Y ahora a más de la predicación, está cuidando y dirigiendo un establecimiento de Terciarias Dominicanas, formado de doncellas pobrecitas, las cuales después de haber recibido la debida instrucción y educación en la casa Matriz de esta Ciudad, las coloca en las poblaciones para educar, instruir y dirigir a las doncellas al camino del cielo.

Entre los otros muchos lugares donde están colocadas es en la Ciudad de Lérida, en cuyo lugar tienen un Colegio; pero no es suya la casa³⁷. Ahora se nos ofrece una ocasión para comprar una casa; pero cabalmente, el vendedor la mercó al Gobierno, y dicha casa era del Santo Hospital de dicha ciudad, tengo reparo en pasar adelante: lo he consultado, y unos me dicen que no tenga temor que pase adelante; otros que no; y como quería ir con toda seguridad; humildemente pido a Vuestra Excelencia Ilustrísima se digne sacarme de toda duda; y aunque no lo merezco, decirme, si puedo pasar adelante o no. Me están aguardando los dueños de la casa para sí, o para no.

Me sabe mal de molestar a Vuestra Excelencia Ilustrísima, pero Dios Nuestro Señor se lo pagará, ya rogaré siempre más para Vuestra Excelencia y haré hacer oración a las dichas Terciarias Dominicanas para Vuestra Excelencia.

Espero de su amabilísimo corazón se dignará responder a este indigno y seguro servidor de Vuestra Excelencia Ilustrísima el cual pide su santa bendición, y Besa Su Mano.

el P. Fr. Francisco Coll Presbítero

Dominico

[rúbrica]

³⁷ La fundación de Lérida data de 1860. Cf. *Crónica*, T.I, p. 99, 2^a ed.

9.- Instancia al Ayuntamiento de Vic

(11 de Julio de 1865)³⁸

ARGUMENTO: *Pide licencia para construir de nuevo una casa en la calle Capuchinos de Vic.*

Magnífico Señor:

El Reverendo Padre Francisco Coll propietario de la casa número 16 de la calle de Capuchinos a Usted atentamente expone:³⁹

Que deseando construir de nuevo dicha casa conforme a los planos que por duplicado acompañan y necesitando para ello permiso de la Municipalidad:⁴⁰

A Usted rendidamente suplica, se sirva otorgarle la competente licencia para la construcción de la casa número 16 de la calle Capuchinos.

Gracia que espera el exponente del recto proceder de Usted.

Vich, 11 de Julio de 1865

Francisco Coll Presbítero

³⁸ V, AM, *Carpeta 1860-1874, Obras particulares*. Está escrita en papel sellado. Es autografía sólo la firma.

³⁹ En realidad no figuraba él como propietario en el documento que obraba en el Registro de la propiedad, sino Rosa Santaeugenia, Rosa Massanas y María Planas. Cf. *Testimonios*, pp. 341-343; 348-352.

⁴⁰ Los planos a que alude no los hemos localizado en el mencionado Archivo Municipal. Sí dio con ellos el P. Getino y publicó una fotografía de los mismos. Cf. *El Venerable Padre...* p.124.

10.- Al P. Giuseppe Maria Sanvito, Vicario General de la Orden de Predicadores.

(31 de Enero de 1873)⁴¹

ARGUMENTO: *Presenta la Congregación, y expresa su deseo de que le nombren un Coadjutor.*

Reverendísimo Padre Maestro Fr. José Sanvito, Vicario General de la Orden de Predicadores

Reverendísimo Padre: El abajo firmado Fr. Francisco Coll del Orden de Predicadores y Director de la 3ª Orden dominicana de la Provincia de Cataluña a Vuestra Reverendísima Paternidad expone lo siguiente:

Habiéndome dedicado muchos años, como misionero apostólico y dominico exclaustrado a la predicación dando misiones y haciendo novenarios y sermones en el principado de Cataluña, observé que una de las principales causas de la desmoralización de los pueblos era la ignorancia en la mujer y la falta de enseñanza religiosa. Esto me indujo a discurrir cómo podría yo cooperar a la salvación de tantas almas que se perdían por dicha causa y Dios Nuestro Señor me dio a entender que uno de los medios más a propósito sería la fundación de una congregación o instituto de Hermanas Terciarias dominicas, que tuviese por objeto la Enseñanza de las niñas en los pueblos y ciudades.

A este fin, después de haberlo consultado con Dios y con eclesiásticos de ciencia, virtud y celo regulares y seculares, reuní algunas doncellas virtuosas y deseosas de consagrarse al servicio de Dios y al bien de la sociedad por medio de la enseñanza, contando fundadamente que éste sería el medio principal para su subsistencia.

⁴¹ AGOP, XII, 39.220.1. Está escrita por la H. Rosa Santaeugenia. Al final de la misma escribió el P. José M^a Larroca, Socio del Vicario general: "P. Coll y Terciarias de Cataluña. 17 Febrero 1873. Por medio del P. Ribé que siendo expuesto a un conflicto el hacer el nombramiento de Vicario que desean, deben preguntar al Vicario Capitular, si será gustoso en que lo haga el Superior de la Orden".

Y como para prepararlas al buen desempeño de dicho objeto se necesitaba un centro donde pudiesen tales Hermanas formarse convenientemente establecí una Casa Matriz en esta Ciudad de Vich, por ser uno de los puntos más a propósito para pasar el noviciado y al propio tiempo acabar de disponerse a fin de poder ejercer legal y fructuosamente el magisterio de instrucción primaria en los pueblos.

Luego que tuve algunas de preparadas convenientemente, empecé a diseminarlas por los pueblos, a petición de los Párrocos y Ayuntamientos de los mismos, para desempeñar escuelas públicas y privadas. El Señor ha bendecido tan paternalmente esta obra suya, que desde el año 1856 en que se formalizó esta congregación o instituto, cuenta ya 48 casas o establecimientos de enseñanza, a pesar de haber tenido que obtener las escuelas públicas por vía de concursos u oposiciones y aún sería mayor el número a no haber mediado los trastornos políticos. En cada casa o establecimiento existen 3, 4, 5, 6 o más Hermanas, según las necesidades. Actualmente cuenta el Instituto con 210 hermanas profesas y 15 novicias. Todas estas casas y hermanas dependen de la Casa Matriz y de la Priora General, que convino establecer para regularlas todas. Habiéndose formalizado todo en 1856 intervino por todo el Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis⁴², como que el Concordato sujetaba todos los regulares al Ordinario. Por supuesto que el Reverendísimo Padre Antonio Orge a la sazón Comisario Apostólico de la orden en España era contentísimo en ver cómo Dios bendecía la obra desde sus humildes principios, como así me lo escribió, y últimamente había proyectado enviar Hermanas a Filipinas.

Hasta ahora he sido yo el Director General de este instituto por voluntad de los Prelados de esta Diócesis no menos que de los de la Orden.

Mas aunque sean Terciarias Dominicadas, la organización del instituto y la multiplicación de Casas diseminadas en diferentes Diócesis requiere del Director General un cuidado o trabajo incompatible con la falta de vista y demás achaques producidos por los repetidos ataques de apoplejía que de tres años a esta parte estoy padeciendo, y que fundadamente temo acabarán muy luego con mi vida. Por lo mismo ya que nadie quiere que deje

⁴² Antonio Palau y Termens.

de ser Director General durante mi corta vida, conviene indispensablemente tenga yo un Vicario que al mismo tiempo aprenderá el manejo y dirección. Se había proyectado tratar esto con el Señor Obispo, para que como a Dominicas reconociese la autoridad e intervención del P. Provincial para nombrar Director etc., pero la muerte prematura de dicho Prelado será tal vez retardo u obstáculo si el Señor Vicario Capitular no se decide a resolver Sede vacante⁴³.

De todos modos parece lo más conveniente que Vuestra Reverendísima Paternidad como Vicario General de la Orden sea consultado (como que es de su exclusiva pertenencia) para poder recibir del Santo Padre instrucciones y facultades si por razón del Concordato son necesarias como vivamente y con todo respeto lo suplica a Vuestra Reverendísima Paternidad este su humilde y obediente hijo que su bendición implora.

Vich 31 de Enero de 1873

Por indisposición de mi respetable Superior P. Franco. Coll y a su ruego

Herna. Rosa Santaeugenia Priora Genl.

[rúbrica]

⁴³ Se trataba del obispo Antonio Luis Jordá y Soler, fallecido el 22 de junio de 1872. *Hierarchia*, T. VIII, p. 589.